

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sambhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nota SNC/SG N° 270 /2021

Asunción, 05 de abril de 2021

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Resolución SNC N° 135/2021, por la cual se dispone la desvinculación y baja de la señora Pola Ortíz, debido a la emisión de la resolución de jubilación ordinaria desde el Ministerio de Hacienda.

Sobre el mismo, considerando que la señora Pola Ortíz, ocupaba el cargo de Jefa del Departamento de Mesa de Entrada y Recepción de la Secretaría Nacional de Cultura, cargo actualmente vacante y con el objetivo del correcto funcionamiento de esta dependencia, propongo la designación del señor Jorge Arnaldo Riquelme Giménez, en dicho cargo vacante.

Cabe recalcar que el citado funcionario posee la experiencia, responsabilidad, e idoneidad para cumplir con las tareas asignadas a dicha Jefatura, motivos más que valederos que me alientan a situar la presente solicitud a vuestro parecer.

En espera de una respuesta positiva, hago propicia la ocasión para saludar al señor Ministro con distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA  
*[Signature]*  
Eduardo Ibarrola  
Secretario General Interino

A Vuestra Excelencia  
**Rubén Capdevila**, Ministro – Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Cultura  
Presente

	<b>SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA</b> <b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>
Expediente N° <u>0484</u>	
Fecha: <u>05 ABR 2021</u>	Hora: <u>08:15</u>
Asunto: .....	
	<i>[Signature]</i> Recibido por